



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés

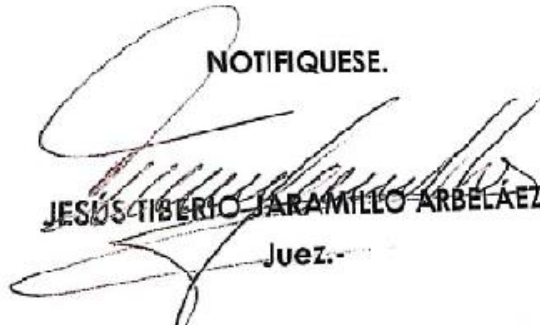
Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00387** 00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda de Decisión de Familia, Magistrado Ponente EDINSON ANTONIO MUNERA GARCIA, en proveído del 23 de agosto de 2023.

Ahora bien, dado que la notificación a las partes intervinientes se realizó, el día 28 de julio de este año, sin que la misma haya sido anexada al expediente digital, se ordena su incorporación.

Remítase nuevamente y de forma inmediata al superior.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-